

Sesión n° 2.279

celebrada el 30 de septiembre de 1970

Se abre la Sesión a las 15 horas.

Presidencia del señor Massad; asisten los Directores señores Baraona, Bulnes, Delano, Elgueta, Godia, Mansilla, Pardo, Trancoso, Vinagre y Jauru; el Vice Presidente señor Larrae, el Jefe General señor Ibañez; el Fiscal señor Pulido; el Jefe de Operaciones señor Morgan; el Sub Jefe Secretario señor Mandiola y el Pro Secretario señor Bouchert. La versión técnica estuvo a cargo de la Sra. M. Cecilia Martínez.

Acta.-

Está a disposición de los señores Directores el Acta de la Sesión n° 2.278, celebrada el 23 de septiembre de 1970 y como no es observada durante la Sesión, se da por aprobada.

Operaciones.-

Se pone a disposición de los señores Directores la Minuta de Operaciones efectuada entre el 23 y el 29 de septiembre de 1970, cuyo resumen es el siguiente:

Préstamos Warrants E° 2.055.000.-

Operaciones con el Público resueltas por el Comité.-

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 41 de la Ley Orgánica del Banco Central, se pone a disposición de los señores Directores la Minuta de Operaciones aprobada por el Comité

Prórrogas autorizadas por la Gerencia General.

Especial, en Sesión N° 1.041, de fecha 29 de septiembre de 1970.

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de Prórrogas concedidas por la Gerencia General a los Prestameros Wauwants y a los Prestameros con Letras y Colchanzas de la Empresa de Comercio Agrícola, entre el 23 y el 29 de septiembre de 1970.

Oficina	Deudor	Monto	Vcto.	Abono	Nro. Vcto.	Vencid.
Valpo.		E° 41.200.-	20.9.70	E° 10.400.-	E° 30.800.-	20.10.70 Cms.
Talca		260.000.-	22.9.70	- -	260.000.-	22.10.70 Maua
Santiago		131.000.-	21.9.70	100.000.-	31.000.-	21.10.70. Cms
	Ld.	200.000.-	23.9.70	- -	200.000.-	23.10.70 Ld.
		280.000.-	28.9.70	47.000.-	233.000.-	28.10.70 Aug
		294.000.-	25.9.70	- -	294.000.-	25.10.70 trigo
		195.000.-	27.9.70	- -	195.000.-	20.1.71 Vino
		150.000.-	28.9.70	25.000.-	125.000.-	28.10.70 lana
		556.000.-	27.9.70	111.200.-	444.800	27.10.70 Cebad
		299.000.-	25.9.70	- -	299.000.-	25.10.70 trigo
		6.000.-	29.9.70	- -	6.000.-	29.10.70 Cms.
		40.000.-	26.9.70	6.670.-	33.330.-	26.10.70 Ld.
		149.000.-	27.9.70	- -	149.000.-	27.10.70 Ld.
		191.800.-	30.9.70	31.400.-	160.400.-	30.10.70 Sem.
		268.000.-	28.9.70	67.000.-	201.000.-	28.10.70 Aug

Superintendencia de Bancos.

Circulares.

El Sub Gerente Secretario informa que se ha recibido de la Superintendencia de Bancos, Cartas-Circulares N°s. 37 y 38, de fechas 24 y 25 de septiembre pasado, que se refieren, respectivamente, a "estado situación al 31 de agosto de 1970" e "información a las empresas bancarias del país que el resfrié Patrick Morales fue declarado en interdicción provisional por demencia".

Operaciones de Cambios Libre.

El Sub Gerente Secretario informa que en el período comprendido entre el 21 y el 25 de septiembre de 1970, se efectuaron las siguientes operaciones de cambio libre, habiéndose producido ingresos por US\$ 50.111.691,25 y egresos por US\$ 28.511.577,77. Las compras en este período alcanzaron a US\$ 8.648.706,36 y las ventas a US\$ 4.020.111,60.

Saldos Corresponsales al 17.9.70 US\$ 309.046.088,18

Ingresos

Compras: Colhe Ap. de Capital 800.000.-
 Com. a otras Udas. - -
 Compras Bethlehem - -
 Circ. 893 Ses. 488 1.401.337,25

		2.201.339.25	us\$ 309.046.088.18
	Otros Ap. de Capital	255.000.-	
	Ret. Exportación	398.486.04	
	Colre Cont. de Produca.	5.268.750.95	
	Cambios Conedores	81.251.-	
	Varios	443.879.12	
		8.648.706.36	
	Dep. Colre Part. Fiscal	9.920.666.-	
	Sig. Compras a futuro	953.854.79	
	Valores en dólares	102.85	
	Dep. Colre Cont. Produca.	4.469.842.79	
	Dep. Bancos	1.814.927.45	
	Dep. del Fisco	16.204.799.34	
	Dep. Caja Aumentación	374.795.15	
	Otros Dep. terceros	645.009.56	
	Intereses Depósitos	1.138.320.96	
	Dep. Codelco Ptes. Esp.	5.920.666.-	50.111.691.25
			us\$ 359.157.779.43
<u>Egresos</u>			
<u>Ventas:</u>	Com. a otras mds.	- -	
	Cambios Conedores	2.648.195.82	
	Bcos. cubria Impot.	330.475.04	
	Varios	1.041.440.74	
		4.020.111.60	
	Giros Colre Part. Fiscal	5.920.666.-	
	Aut. Recumb. y Op. AID	7.045.-	
	Giros Bethlehem	- -	
	Codelco dir. s/acc. en penda	- -	
	Bco. Sig. Ites. a futuro	9.699.702.44	
	Gastos generales	9.033.78	
	Giros del Fisco	1.699.345.43	
	Giros Caja de Aument.	15.316.03	
	Giros Colre Cont. Produca.	5.268.750.95	
	Giros Bcos.	1.095.739.10	
	Otros giros de terceros	695.481.43	
	Valores en dólares	- -	
	Com. e Ints. pagados	- -	
	Giros Colre Trib. Mda. Ext.	80.386.01	28.511.577.77
Saldos Corresponsales Ctas. Ctas.			us\$ 330.646.201.66
Crédito AID			4.700.779.43
Crédito BID			207.767.16
			us\$ 335.554.748.25

		<u>Conversion n° 8</u>	
Saldo al 17.9.70			US\$ 501.576.238.14
<u>Compras</u>			
Credito BID	- - -		
Bethlehem	- - -		
Colo Int. Produc.	5.252.154.38		
Varios Op. Capital	255.000.-		
Varios Ret. Exportac.	398.486.04		
Varios efectivas	239.967.58		
Circular 893	1.401.339.25		
Bcos. efectivas	60.349.23		
Colo Op. Capital	800.000.-		
Cont. otras udes.	- - -		
Fisico efectivas	- - -	8.407.296.48	
			US\$ 509.983.534.62
<u>Ventas</u>			
Fisico efectivas	75.496.02		
Bcos. efectivas	275.563.77		
Cont. otras udes.	- - -		
Bcos. Op. AID y p. oblig.	164.451.80		
Bancos varios	666.339.25		
Varios efectivas	12.459.68	1.194.310.52	
			US\$ 508.789.224.10
Air. Cied. sp. Presup. Caja		15.728.298.88	
Planes Populares		974.134.13	
Cuentas Especiales		14.737.566.15	
Encaje		- - -	
			<u>US\$ 540.229.223.26</u>

Mercado Bancario Libre Fluctuante
(en miles de dólares)

	<u>Compras de Cambios</u>	<u>Ventas de Cambios</u>
	US\$ 577.313.-	US\$ 366.110.-
<u>1970</u>		
Enero	74.807.-	26.250.-
Febrero	58.679.-	19.910.-
Marzo	50.051.-	28.111.-
Abril	53.101.-	57.576.-
Mayo	49.042.-	19.331.-
Junio	83.870.-	34.311.-
Julio	64.632.-	823.758.-

Agosto (30.8.70 al 31.8.70)

Ban. efectivas	2.225.-	Fisco efect.	4.429.-
Colhe Est. Prod.	19.275.-	Ban. vario	980.-
Varios Ap. Capital	2.512.-	Ban. efect.	1.832.-
Varios Ret. Expt.	4.333.-	Cont. mda.	6.645.-
Varios efectivas	32.633.-	Ban. P. obli. AID	254.-
Circular 893	4.947.-	Varios efect.	28.418.-
Fisco efectivas	11.665.-		42.858.-
Colhe Ap. Capital	3.525.-		
Cont. otras mda.	918.-		
	Us\$ 82.033.-		

Septiembre (1º al 25.9.70)

Ban. efectivas	142.-	Fisco efect.	575.-
Colhe Est. Producc.	21.615.-	Ban. vario	2.363.-
Varios Ap. Capital	1.707.-	Ban. efect.	425.-
Varios Ret. Expt.	2.834.-	Cont. mda.	2.023.-
Varios efectivas	4.715.-	Ban. P. obli. AID	369.-
Circular 893	2.641.-	Varios efect.	7.183.-
Fisco efectivas	7.150.-		12.938.-
Colhe Ap. Capital	2.700.-		
Cont. otras mda.	307.-		
Bethlehem Est. Prod.	160.-		
	43.971.-		
	Us\$ 560.186.-		

El gerente general da cuenta que al 29 de septiembre de 1970, la posición de cambios del Banco estaba sobrecompensada en us\$ 731.026.853.78. Los depósitos en conponsales, en dólares norteamericanos, ascendían a us\$ 328.600.000.-. El total está formado por us\$ 13.500.000.- de propiedad de los Bancos; us\$ 24.400.000.- del Fisco, us\$ 2.500.000.- correspondiente a la tributación anticipada de la gran minería del Colhe, ya depositada en el Banco, y a us\$ 47.700.000.- de otros compromisos, quedando un saldo favorable de us\$ 240.500.000.-, al que debe agregarse las disponibilidades en otras monedas extranjeras, depositadas en conponsales del exterior, de us\$ 54.252.000.-, lo que hace un total efectivamente disponible de us\$ 294.752.000.-.

A continuación el señor Bañez manifiesta que se ha repartido a los señores Directores el estado semanal de operaciones y emisión, en el cual, entre otras cifras, se indica que al 25 de septiembre de 1970, el total de estas últimas ascendía a E° 7.289.700.000.- y la de billetes y moneda a E° 4.785.900.000.-,

lo que significa, respecto al 31 de diciembre de 1969, un aumento del total de la emisión de E° 2.459.700.000. - y un aumento de E° 1.830.000.000. - en los billetes y monedas de libre circulación.

Ayudas de Encaje. -

Intereses mes de septiembre.

El señor Gerente General expresa que, con el objeto de disminuir el aumento de costos a que tendrían que hacer frente los bancos para cubrir sus déficit de encaje durante el mes de septiembre, que se ha acrecentado de una manera importante respecto al total otorgado en el mes de agosto, se propone al Directorio que, por este mes y por las circunstancias especiales existentes, se rebaje la tasa de interés del 20% anual, que percibe el Banco Central por las ayudas de encaje que concede a las empresas bancarias y Banco del Estado acogidos al sistema, al 14% anual.

Lo anterior significaría que los bancos comerciales, cancelarían una suma total similar a la que pagaron el mes anterior por concepto de intereses. El Banco del Estado cancelaría un monto más elevado de intereses, con relación al mes anterior, pero esta diferencia se origina en otras causas.

En mérito de lo anterior expuesto, el Directorio acuerda rebajar excepcionalmente y por el mes de septiembre, el interés de 20% anual que percibe el Banco, por las ayudas de encaje que otorga a los bancos comerciales y Banco del Estado acogidos al sistema, según Acuerdo de Directorio N° 2.245, del 24 de diciembre de 1969, al 14% anual.

Ayuda de Encaje al

El señor Ibáñez da cuenta de una carta enviada por el Superintendente de Bancos, en la que expone que el [redacted] le ha hecho presente que la situación especial que afecta actualmente a la banca en general, se ha traducido con caracteres de singular gravedad en esta Empresa.

En vista de ello y atendiendo estas circunstancias, el señor Superintendente estima factible que se le proporcione a este Banco una ayuda extraordinaria, que podría alcanzar a alrededor del 80% del déficit acumulado durante el mes de septiembre.

Agrega el señor Ibáñez que la proposición que había hecho la mesa en la mañana de hoy, en el Comité de Estudios, era otorgarle una ayuda por el 50% de la cantidad necesaria para cubrir su déficit. Sumando ésta más el monto de la multa, se llegaría al desembolso de aproximadamente E° 760.000. -.

La multa que le correspondía cancelar al [redacted] sin contar con la ayuda solicitada, alcanzaría a E° 1.200.000.-.

En conversaciones posteriores, entre los señores Directores se ha pensado en conceder esta ayuda de manera tal, que el costo para el [redacted] sumado a la multa, más los intereses legales que debe cancelar en la Superintendencia de Bancos, fuera equivalente al monto de la multa rebajada, en la misma proporción en que se redujo para el mes de septiembre el costo de la ayuda de encaje para el sistema bancario.

Significaría aplicar al [redacted] la misma fórmula general que se está poniendo en práctica al sistema bancario, pero dejando una multa que corresponda a todo aquello que no representa el problema común del sistema.

El tipo de interés que se aplicaría sería del 20% anual, y solamente por el mes de septiembre.

Sobre el particular, el Directorio del Banco acuerda, por unanimidad, otorgar ayuda de encaje al [redacted], en forma excepcional y solamente por el mes de septiembre.

Se establece que esta ayuda de encaje, que se concederá al 20% de interés anual, según Acuerdo de Directorio en Sesión N° 2.245, del 24.12.69, deberá ser tal, que el costo para el [redacted] sumado a la multa, más recaigos legales que debe cancelar en la Superintendencia de Bancos, de acuerdo a las disposiciones de la Ley General de Bancos, sea equivalente al monto de la multa rebajada en la misma proporción en que se redujo para el mes de septiembre el costo de la ayuda de encaje para el sistema bancario.

Casa de Moneda de Chile.-

Anticipo Art. 2° Ley 11.543.- Acumación de monedas.-

El gerente general manifiesta que la Casa de Moneda, de acuerdo a las disposiciones de la Ley 11.543, solicita se le conceda un anticipo por E° 700.000.-, con el objeto de destinarlo a atender los gastos de acumación de monedas de bronce-aluminio, ordenados por esta Institución.

Al respecto, el Directorio acuerda conceder a la Casa

de moneda de Chile, en conformidad a las disposiciones de la ley 11.543, un anticipo por la suma de E° 700.000.-, con el objeto de que sea destinados atender gastos relacionados con la acumulación de monedas de bronce-aluminio, ordenador por esta Institución.

Este crédito, en su oportunidad, será deducido de la factura que ese Organismo presente al Banco, por el mismo concepto, a fines del semestre en curso.

Caja Central de Ahorros y Préstamos.

Redescuentos de Créditos. -

El señor Bañez da cuenta que, en virtud de la facultad que le otorgó el Directorio al Comité Ejecutivo, entre los días 23 y 28 de septiembre de 1970 se efectuaron redescuentos a la Caja Central de Ahorros y Préstamos por la suma de E° 39.585.651.00 que, sumada a operaciones anteriores ratificadas por el Directorio, por E° 55.825.918.15, arrojan un total al día 30 de este mes de E° 95.411.569.20.

Respecto a la situación de las Asociaciones de Ahorros y Préstamos, entre los días 7 y 25 de septiembre de este año tienen solicitudes pagadas de retiro de E° 99.239.000.- y pendiente, por la suma de E° 304.154.000.-, lo que hace un total de egresos de E° 403.393.000.-.

Por otra parte, han tenido ingresos por E° 62.926.000.-, dando una pérdida de E° 340.467.000.-.

Dr. Carlos Massad A.

Nombramiento Fondo Monetario Internacional. -

El señor Massad da cuenta a los señores Directores que, hace un tiempo atrás, S.E. el Presidente de la República le solicitó que postulara al cargo de Director Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional.

Posteriormente este pedido fue reiterado por escrito mediante una carta, de fecha 14 de septiembre, dirigida por el señor Ministro de Hacienda, don Andrés Ballester S., en la que le ruega que acepte este nombramiento, aunque ello pueda significar dejar sus labores de Presidente del Banco Central, antes del término del período para que fue designado.

Agrega el señor Presidente que esta designación fue tratada en Copenhague y recientemente se le eligió Director Ejecutivo del Fondo en representación de Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador y Paraguay.

Manifiesta, enseguida el señor Massad que debería asumir dicho cargo en Washington, en los primeros días de noviembre.

La información de la elección fue confirmada sólo a

finis de la semana pasada y la comunicación enviada el día de ayer, razón por la cual no había podido informar a los señores Directores sobre el particular.

Finalmente el señor Presidente señala que, oportunamente, hará una renuncia formal a su actual cargo.

El señor Gerente General da lectura a la siguiente carta dirigida por el Fiscal señor Alberto Pulido al Presidente del Banco Sr. Carlos Massad:

"Estimado Presidente y amigo:

"En el curso del año 1965, a pedido de S.E. el Presidente de la República, acepté el nombramiento de Fiscal del Banco Central, con que sus Directores tuvo a bien honrarme.

"Próxima a su término la Administración del Presidente Frei, vengo en presentar, por su intermedio, al Comité Ejecutivo y al Directorio, la renuncia a mi cargo.

"Al hacerlo, no puedo menos que expresar mi sincero reconocimiento por la confianza y muestras de deferencia que he recibido del Directorio y, muy especialmente de Ud., del Sr. Vice Presidente don Jorge Cauas y del Sr. Gerente General don Francisco Ibáñez, como del ex-Presidente, su antecesor, don Sergio Molina.

"Asimismo, debo agradecer la colaboración y comprensión de los señores y Subseñores y, en particular, la ayuda leal, eficiente y permanente de todos los abogados de la Fiscalía y de su personal de secretaría.

"No podía, tampoco, dejar de subrayar el agrado con que he ejercido este cargo, que me ha permitido actuar tan cerca de Ud. y demás miembros del Comité Ejecutivo, que a una alta preparación técnica condiciones humanas que imprimen al trabajo común, dentro de una grata cordialidad, el sentido de superación que corresponde al alcance nacional de las funciones del Banco Central.

"Quedo a disposición del Directorio y del Comité Ejecutivo el tiempo que se estime conveniente para la entrega del cargo al Fiscal interino o titular que se designe.

"Cuenten Ud., el señor Vice Presidente y el Gerente

Renuncia Sr. Alberto Pulido M.

"general, como todo el personal del Banco, sin excepción, con la invaluable amistad de su afmo. y S.S."

A continuación el señor Jefe General expresa que el señor Pulido ha solicitado al señor Presidente que se le acepte su renuncia a contar desde el 15 de octubre próximo.

El señor Massad expresa que para el Comité Ejecutivo ha sido una experiencia inolvidable trabajar junto al señor Pulido durante estos últimos años en el Banco Central. Agrega que la ponderación del Sr. Fiscal, su capacidad de analizar los problemas desde diferentes ángulos, sus extraordinarios conocimientos jurídicos y en el campo de acción del Banco Central y, lo que considero más importante aún, su extraordinaria calidad humana, ha sido para él, para el Vice Presidente y Jefe General y para el Banco como Institución, de una ayuda que merece los más elocuentes elogios.

Manifiesta que en esta oportunidad cumple con el deber de dejar constancia, en nombre de todos, los agradecimientos más profundos y sinceros por la colaboración del señor Pulido que, a pesar de los muchos sacrificios económicos y personales, prestó leal y entusiastamente. A menudo hubo necesidad de trabajar mucho más allá de las horas normales, incluso fines de semana, con el objeto de abordar situaciones complejas. Siempre la persona del señor Pulido fue no sólo una ayuda eficaz en términos de juicios adicionales para la consideración de un problema común, sino que además proporcionaba la sensación de seguridad que tantas veces se requiere en las resoluciones importantes.

Finaliza el señor Massad indicando que el Banco le debe mucho al señor Pulido y manifiesta que sus expresiones resultan insuficientes para reflejar sentimientos de aprecio personal y de reconocimiento.

El Director señor Elgueta indica que aun cuando sus palabras puedan tener la influencia de una vieja amistad, desea sin embargo destacar la calidad moral, el buen juicio, criterio, confianza y preparación que le son propias, que constituyen los rasgos que caracterizan al señor Pulido. En efecto, tales cualidades han quedado de manifiesto cuando en ocasiones delicadas siempre se recurre a la opinión del señor Pulido, la que constantemente

te es respetada.

Es así, continúa el señor Elgueta, por qué puede afirmarse que ha sido un honor para el Banco Central contar con la ayuda de un Fiscal tan destacado.

El Director señor Pardo comparte la opinión del señor Elgueta y señala que también sus palabras pueden aparecer influenciadas porque es amigo del señor Pulido desde mucho antes que entrara a prestar servicios al Banco. No obstante lo anterior se siente en la obligación de destacar sus méritos. Tal como otras Instituciones, en un momento dado han debido lamentar el retiro del señor Pulido, ahora le corresponderá hacerlo al Banco Central porque pocos son los hombres de tan altas calidades vocales.

Todos los señores Directores adhieren a las palabras de los señores Massad, Elgueta y Pardo.

El señor Pulido manifiesta que las expresiones del señor Presidente y de los señores Directores comprometen su gratitud, y es muy difícil agradecerles cuando en realidad se siente una emoción profunda.

Agrega que se retira del Banco con sentimiento, de profundo pesar, sin saber exactamente si ha podido dar algo, pero sí con la sensación de haber recibido en estos cinco años satisfacciones que compensan cualquier sacrificio.

Expresa el señor Pulido su reconocimiento especial al Comité Ejecutivo, al personal superior del Banco, y de manera muy calificada a los abogados que formaban la Fiscalía, quienes reunen condiciones de preparación, lealtad y seriedad que constituyen un verdadero orgullo para nuestra Institución. Además, agrega, ha tenido la oportunidad de asistir a las reuniones de este Directorio. En ellas ha visto, durante estos cinco años, respeto, seriedad y sentido de responsabilidad en el ejercicio de las funciones de los señores Directores que podría destacarse como un verdadero ejemplo. Formula votos, enseguida, para que en el futuro se mantenga igual cordialidad.

Se levanta la Sesión.

Barrona	Tafarua
Bulnes	_____

Delauro	_____
Elgueta	_____
Godra	_____
Mansilla	_____

Pardo	J. Paul
Troncoso	_____

Utiague	_____
Yarur	_____

Massad	_____
Cauas	_____

Gañez	_____
Mandiola	_____